

	COLEGIO PARROQUIAL EMAÚS	DIR- Cir Formato - 005
	CIRCULAR 009	Elaborado: 2020 Versión 01

De: Rectoría	Asunto: Información general
Para: Comunidad Educativa.	Fecha: Mayo 7/2020

Cordial Saludo.

Respetados Padres de Familia, acudientes y docentes

Reciban un caluroso saludo.

El propósito de las comunicaciones en nuestro Colegio es gestionar el riesgo reputacional de la institución, facilitar la convivencia, la solidaridad y promover la salud mental y emocional de toda la Comunidad Educativa.

Todo lo publicado en la página oficial del Colegio debe cumplir los siguientes criterios:

- Que sea pertinente para la Comunidad Educativa.
- Su escritura y redacción sea debidamente revisada por los Directivos.
- Deben estar avaladas o aprobadas por los Coordinadores de sección o Coordinadora Académica, en el caso de circulares o documentos de orden administrativo provenientes de la fundación o colegio, por el Rector.
- Que no ponga en riesgo la integridad de los menores, en cumplimiento de la política de seguridad de datos (abeas data).
- No se deben publicar fotografías de menores, a menos que sus padres o acudientes lo autoricen.
- Esto aplica para nuestro sitio web, correo oficial (..@colegioemaus.edu.co) y el Facebook institucional.


Pbro. Mg. Nicolás Atehortúa Atehortúa.
Rector